

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XI

20 de octubre de 1992

- Número 113

Página 1123

III LEGISLATURA

SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.		Díez, del G. P. Socialista.	1126
4.2. MOCIONES.		[513916]	
Escritos iniciales.		- Opinión del Consejo de Gobierno sobre el proyecto del Real Decreto de financiación selectiva de los medicamentos, N° 200, presentada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista.	1126
- Criterios generales que sustenta el Gobierno Regional sobre el Consejo de la Juventud. (N° 12, subsiguiente a interpelación N° 28), presentada por el G. P. Regionalista.	1124	[513917]	
[42R02]		- Medidas para garantizar la seguridad de pacientes, trabajadores e instalaciones en el servicio de radiodiagnóstico del Hospital de Liencres, N° 201, presentada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista.	1127
- Criterios respecto a la atención de la salud mental (N° 13, subsiguiente a interpelación N° 20), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.	1125	[513918]	
[42S09]			
5. PREGUNTAS.		5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.	
5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.		Escrito inicial.	
Escritos iniciales.		- Trabajadores con titulación que acrediten su capacidad para operar y supervisar instalaciones radioactivas, N° 73, presentada por D.	
- Desabastecimiento de leche humanizada para atender a los niños de familias subvencionadas, N° 199, presentada por D. Fernando Villoria			

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista. [533906]	1127	- Comparecencia en Comisión del Consejero de Presidencia, N° 42. [78CS39]	1129
7. OTROS PROCEDIMIENTOS.		8. INFORMACION.	
Acuerdos de la Mesa de la Asamblea.		8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.	
- Comparecencia en Comisión del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, N° 39. [78CS36]	1128	8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (Del 6 al 15 de octubre de 1992)	1130
- Comparecencia en Comisión del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, N° 40. [78CS37]	1128	8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (Del 6 al 15 de octubre de 1992)	1130
- Comparecencia en Comisión del Consejero de Presidencia, N° 41. [78CS38]	1129	8.2.3. CONVOCATORIAS.	1131

.....

4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS GENERALES QUE SUSTENTA EL GOBIERNO REGIONAL SOBRE EL CONSEJO DE LA JUVENTUD. (N° 12, subsiguiente a interpelación N° 28).

[42R02]

Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento, admitir a trámite y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la moción N° 12, subsiguiente a interpelación N° 28, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios generales que sustenta el Gobierno Regional sobre el Consejo de la Juventud de Cantabria.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 15 de octubre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[42R02]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 151 del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el Pleno celebrado el día 5 de octubre fue debatida la interpelación N° 28, planteada por el Grupo Regionalista de la Asamblea Regional, sobre criterios que sustenta el Gobierno Regional sobre el Consejo de la Juventud de Cantabria.

Tras el debate, quedó patente que no se han pagado al Consejo de la Juventud diversas partidas incluidas en los presupuestos y que el Consejo de la Juventud no tiene, en la vida regional, el protagonismo institucional que le corresponde. Por ello, el Grupo Regionalista presenta a la consideración de la Cámara la siguiente:

MOCION:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que proceda al pago, con urgencia, de las cantidades adeudadas al Consejo de la Juventud de Cantabria, incluidas las derivadas del Convenio para formación y prevención de la drogo-dependencia, así como el pago de las subvenciones concedidas a 53 asociaciones juveniles de nuestra región; y a que cumpla las prescripciones de la Ley 3/1985, de 17 de mayo, con especial atención a su artículo II y Disposición Adicional 1ª, de Creación del Consejo de la Juventud de Cantabria.

Santander, 6 de octubre de 1992.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz.
Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."

CRITERIOS RESPECTO A LA ATENCION DE LA SALUD MENTAL. (N° 13, subsiguiente a interpelación N° 20).

[42S09]

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento, admitir a trámite y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la moción N° 13, subsiguiente a interpelación N° 20, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a

criterios respecto a la atención de la salud mental.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 15 de octubre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[42S09]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación relativa a criterios respecto a la atención de la salud mental.

MOCION

El pasado 5 de octubre se sustanció en el pleno de la Cámara una interpelación al Consejo de Gobierno para conocer su opinión sobre la atención a la Salud Mental en Cantabria.

El Consejero, a pesar de la responsabilidad de la Diputación con los pacientes que están siendo atendidos en el Hospital de Parayas, ha cerrado este Hospital, manteniendo, por otra parte, en la inactividad a los profesionales de dicho centro.

Hay que señalar que los profesionales existentes en Cantabria, que trabajan para la Diputación y el Insalud en el área de la Salud Mental, están descoordinados.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente moción para su aprobación por el pleno de la Asamblea.

Que por parte del Consejo de Gobierno se presente a la Cámara un proyecto de ley sobre Organización y Funcionamiento de los Servicios de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica en Cantabria.

En Santander, a 7 de octubre de 1992.

Fdo.: Miguel Angel Palacio García.
Portavoz del Grupo."

5. PREGUNTAS.**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

DESABASTECIMIENTO DE LECHE HUMANIZADA PARA ATENDER A LOS NIÑOS DE FAMILIAS SUBVENCIONADAS. (Nº 199).

[513916]

Presentada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 199, formulada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a desabastecimiento de leche humanizada para atender a los niños de familias subvencionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 15 de octubre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513916]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Fernando Villoria Díez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los medios de comunicación han recogido, recientemente, y no desmentido por el Consejo de Gobierno, el caso de desaprovechamiento de leche humanizada para atender a 21 niños de familias subvencionadas por la Dirección Regional de Bienestar Social.

Se pregunta: ¿Cuáles han sido las razones que han conducido al desabastecimiento de leche humanizada para atender a los niños de familias subvencionadas?

En Santander, a 7 de octubre de 1992.

Firmado."

OPINION DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE EL PROYECTO DEL REAL DECRETO DE FINANCIACION SELECTIVA DE LOS MEDICAMENTOS. (Nº 200).

[513917]

Presentada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 200, formulada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a opinión del Consejo de Gobierno sobre el proyecto del Real Decreto de financiación selectiva de los medicamentos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 15 de octubre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513917]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Fernando Villoria Díez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Ministro de Sanidad ha presentado en el Consejo Interterritorial para el Sistema Nacional de Salud, al que pertenecen todos los Consejeros de las Comunidades Autónomas, el proyecto de Real Decreto sobre Financiación Selectiva de los Medicamentos.

Se pregunta:

¿Cuál es la opinión del Consejo de Gobierno sobre el proyecto arriba mencionado?

En Santander, a 7 de octubre de 1992.

Firmado."

MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE PACIENTES, TRABAJADORES E INSTALACIONES EN EL SERVICIO DE RADIODIAGNOSTICO DEL HOSPITAL DE LIENCRES. (Nº 201).

[513918]

Presentada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 201, formulada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas para garantizar la seguridad de pacientes, trabajadores e instalaciones en el servicio de radiodiagnóstico del Hospital de Liencres.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 15 de octubre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513918]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Fernando Villoria Díez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Existen en el Hospital de Liencres equipos de

radiodiagnóstico y sin embargo no existen radiólogos titulados ni equipos de radioprotección que garanticen la seguridad a pacientes y trabajadores.

Se pregunta:

¿Qué medidas se toman para garantizar la seguridad de los pacientes, trabajadores e instalaciones en el Hospital de Liencres, Servicios de Radiodiagnóstico?

En Santander, a 7 de octubre de 1992.

Firmado."

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

TRABAJADORES CON TITULACION QUE ACREDITEN SU CAPACIDAD PARA OPERAR Y SUPERVISAR INSTALACIONES RADIOACTIVAS. (Nº 73).

[533906]

Presentada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 73, formulada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a trabajadores con titulación que acrediten su capacidad para operar y supervisar instalaciones radioactivas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 15 de octubre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[533906]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Fernando Villoria Díez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido

en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Existen en el Hospital de Liencres equipos de radiodiagnóstico que precisan de la existencia de trabajadores titulados específicos para su manejo. Sin embargo, parece un hecho que dicho personal no esté contratado en el Hospital de Liencres.

Se pregunta:

Relación de trabajadores con titulación que acrediten su capacitación para operar y supervisar instalaciones radioactivas.

En Santander, a 7 de octubre de 1992.

Firmado."

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA EN COMISION DEL CONSEJERO DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES E INDUSTRIA. (Nº 39).

[78CS36]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por ocho diputados del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, a fin de informar sobre los proyectos de su Departamento.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 15 de octubre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[78CS36]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Los Diputados abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria y Ecología, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre los proyectos de su Departamento.

En Santander, a 7 de octubre de 1992.

Fdo.: Gerardo Bazo Echevarría.- Juan Ramón López Revuelta.- José Guerrero López.- Angel Duque Herrera.- Isaac Aja Muela.- Dolores Gorostiaga Sáiz.- Clara I. Roza Granda y Gerardo Bazo Echevarría.

COMPARECENCIA EN COMISION DEL CONSEJERO DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO (Nº 40).

[78CS37]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por tres Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, ante la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, a fin de informar sobre los proyectos de su Departamento.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 15 de octubre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[78CS37]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Los Diputados abajo firmantes, miembros de la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presu-

puesto, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, ante dicha Comisión, a fin de informar sobre los proyectos de su Departamento.

En Santander, a 7 de octubre de 1992.

Fdo.: Juan José Sota Verdión.- Miguel Angel Palacio García y José Guerrero López.

COMPARECENCIA EN COMISION DEL CONSEJERO DE PRESIDENCIA (Nº 41).

[78CS38]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por ocho Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la comparecencia del Consejero de Presidencia, ante la Comisión de Régimen de la Administración Pública, a fin de informar sobre los proyectos de su Departamento.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 15 de octubre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[78CS38]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Los Diputados abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero de Presidencia, Sanidad, Consumo y Bienestar Social ante la Comisión, a fin de informar sobre los proyectos de su Departamento.

En Santander, a 7 de octubre de 1992.

Fdo.: José Luis Marcos Flores.- Juan Ramón

López Revuelta.- José Guerrero López.- Mariano González Gómez.- Isaac Aja Muela.- Dolores Gorostia-ga Sáiz.- Clara I. Roza Granda y Gerardo Bazo Echevarría."

COMPARECENCIA EN COMISION DEL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, (Nº 42).

[78CS39]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por ocho Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la comparecencia del Consejero de Presidencia, ante la Comisión de Política Social y de Empleo, a fin de informar sobre los proyectos de su Departamento.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 15 de octubre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[78CS39]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Los Diputados abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero de Presidencia, Sanidad, Consumo y Bienestar Social ante la Comisión, a fin de informar sobre los proyectos de su Departamento.

En Santander, a 7 de octubre de 1992.

Fdo.: José Luis Marcos Flores.- Juan Ramón López Revuelta.- José Guerrero López.- Mariano González Gómez.- Isaac Aja Muela.- Dolores Gorostia-ga Sáiz.- Clara I. Roza Granda y Gerardo Bazo Echevarría."

8. INFORMACION.**8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.****8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS**
(del 6 al 15 de octubre de 1992)

Día 9:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.
- Sesión plenaria ordinaria.

Día 15:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS
(del 6 al 15 de octubre de 1992)

Día 6:

- Escrito presentado por el G.P. Regionalista como moción subsiguiente a la interpelación Nº 28, relativa a criterios generales que sustenta el Gobierno Regional sobre el Consejo de la Juventud de Cantabria.

Día 7:

- Escrito presentado por D. Fernando Villoria Díez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a desabastecimiento de leche humanizada para atender a los niños de familias subvencionadas.

- Idem. idem. opinión del Consejo de Gobierno sobre el proyecto de Real Decreto de financiación selectiva de los medicamentos.

- Idem. idem. medidas para garantizar la seguridad de pacientes, trabajadores e instalaciones en el Servicio de Radiodiagnóstico del hospital de Liencres.

- Idem. idem. trabajadores con titulación que acrediten su capacidad para operar y supervisar instalaciones radioactivas.

- Escrito presentado por D. Fernando Villoria Díez, del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a los créditos de leasing para el hospital de Liencres, Clínica de Reinosa y Salud Bucodental, y otros extremos.

- Escrito presentado por siete Diputados del G.P. Socialista solicitando la comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria y de Ecología, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, ante la Comisión correspondiente, a fin de

informar sobre los proyectos de su Departamento.

- Escrito presentado por tres Diputados del G.P. Socialista solicitando la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, ante la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, a fin de informar sobre los proyectos de su Departamento.

- Escrito presentado por ocho Diputados del G.P. Socialista solicitando la comparecencia del Consejero de Presidencia y de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre los proyectos de su Departamento.

- Escrito presentado por el G.P. Socialista como moción subsiguiente a la interpelación Nº 20, relativa a criterios respecto a la atención de la salud mental.

Día 10:

- Escrito presentado por el G.P. Regionalista como moción subsiguiente a la interpelación Nº 26, relativa a criterios generales en materia de telefonía rural.

Día 14:

- Informe sobre crédito extraordinario de regularización de insuficiencias por actuaciones anteriores al 14 de diciembre de 1990, correspondiente al mes de septiembre de 1992, remitido por el Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto.

- Escrito presentado por D. Fernando Villoria Díez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a permisos o autorizaciones de apertura de las instalaciones de radiodiagnóstico del hospital de Liencres.

- Idem. idem. permisos o autorizaciones de apertura de las instalaciones de radiodiagnóstico de la clínica de Reinosa.

- Escrito presentado por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a cumplimiento de obligaciones laborales de funcionarios y conductores de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca que no reciben vales de gasolina.

- Idem. idem. razones para no pagar a los ganaderos afectados las subvenciones de la campaña de saneamiento ganadero de 1991 y 1992.

- Escrito presentado por D. José Guerrero López, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a destino de 119.834.650 pesetas presupuestados en 1991 para obras de saneamiento y abastecimiento hidráulico.

- Idem. idem. actuaciones previstas en encauza-

miento y defensa de los ríos consignadas en el Presupuesto de 1991.

- Idem. idem. motivos por los que no se han acometido las obras de saneamiento y defensa de los ríos consignadas en los Presupuestos de 1991.

- Estado de ejecución de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria, de las modificaciones a los mismos y de los movimientos de situación de Tesorería, correspondientes al segundo trimestre de 1992.

Día 15:

- Escrito presentado por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a indemnizaciones a ganaderos por daños causados por la fauna silvestre.

- Idem. idem. trabajos de asesoramiento realizados por D. Jesús Ceballos Campo:

- Idem. idem. mejoras efectuadas en el mantenimiento de la población rural.

- Idem. idem. cantidades giradas a organizaciones agrarias para cumplir con lo presupuestado en 1991.

- Idem. idem. coste económico de los tratamientos selvícolas productivos y preventivos que se han realizado.

- Escrito presentado por tres Diputados del G.P. Socialista solicitando la comparecencia del Consejero de Cultura, Educación y Deporte, ante la Comisión de Educación y Cultura, a fin de informar sobre el conjunto de ingresos y gastos generados por la participación de la Comunidad Autónoma de Cantabria en la Exposición Universal de Sevilla.

- Enmienda presentada por el G.P. Popular a la proposición no de ley, N° 26, relativa a elaboración del plan especial del Parque Natural de Oyambre

- Enmienda presentada por el G.P. Popular a la proposición no de ley, N° 25, relativa a disminución de la subvención a la Asociación Cántabra Pro-Minusválidos Psíquicos (AMPROS).

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 19 de octubre:

- Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

- Sesión plenaria ordinaria

Día 20 de octubre:

- Junta de Portavoces.

- Mesa de la Asamblea.

- Comisión de Gobierno.

.....

BOLETIN DE SUSCRIPCION O RENOVACION

- "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" (Incluido IVA) 2.000 Ptas.
 "Diario de Sesiones" (Incluido IVA)..... 1.500 Ptas.
(Marque con una X la suscripción deseada.)

NOMBRE

DIRECCION

LOCALIDAD..... C. P.....

PROVINCIA

Forma de pago:

Giro núm.....a la Asamblea Regional de Cantabria.

Cheque núm.....

Transferencia a la c/c. núm 42.551 en la Agencia número 2, del Banco de Santander, calle Hernán Cortés, 65 de Santander.

Ingreso directo en la Caja de la Asamblea Regional de Cantabria.

....., de de 19.....

Firma:

Suscripción:

Asamblea Regional de Cantabria
c/Alta, 31-33
Teléfono 942 / 37 61 61
39008 SANTANDER

CONDICIONES GENERALES

- 1.— La suscripción es anual por años naturales. El período de suscripción termina el 31 de diciembre de cada año.
- 2.— El envío de los ejemplares de suscripción comenzará cuando el interesado haya abonado el importe de la suscripción.
- 3.— La administración de la Asamblea podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que será efectivo para los suscriptores a partir de la renovación de la suscripción.
- 4.— Los suscriptores que deseen continuar recibiendo las publicaciones deberán en el mes de diciembre cumplimentar el boletín de suscripción, a fin de continuar durante el año natural siguiente como suscriptores.